

Quito, mayo 8 del 2012

José Antonio Tumbaco Yalamá

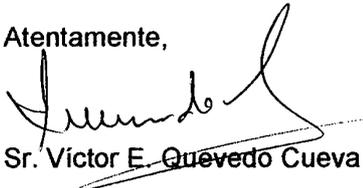
Presente.-

Señor José Antonio Tumbaco Yalamá:

Por medio de la presente, me es grato informarle a usted que la Junta General de Socios de la Compañía RIVETUM DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CIA LTDA. celebrada en esta ciudad de Quito, el día martes 8 de mayo del 2012, a las 15h30 por unanimidad de votos resolvió nombrar a usted **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de dos años, teniendo como funciones la que establece el estatuto de la compañía que dice "**Son deberes y atribuciones del Presidente:** a) Presidir las sesiones de la Junta General. b) Suscribir conjuntamente con el secretario, las actas, acuerdos y resoluciones de la Junta General. c) Cumplir y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General. d) Suscribir conjuntamente con el Gerente General los certificados de participaciones. e) Reemplazar al Gerente General con todas sus atribuciones, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial, en caso de falta, ausencia o impedimento. f) tiempo indefinido que le determinen la Junta General y el presente Estatuto."

La Compañía RIVETUM DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CIA LTDA. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, el día 17 de abril del 2012, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.IJ.DJC.Q. 12.002222 del 7 de mayo del 2012.e inscrita en el Registro Mercantil el nueve de julio del 2012

Atentamente,



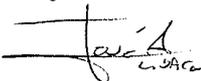
Sr. Víctor E. Quevedo Cueva

C.C. No. 170400567-5

SECRETARIO AD-HOC

Quito, mayo 8 del 2012

Con esta fecha acepto el cargo de Presidente y prometo desempeñarlos de acuerdo con el estatuto y la Ley. Quito, mayo 8 del 2012



Sr. José Tumbaco Yalamá

C.C. No. 171626885-7

